



RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2025, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se modifica la Resolución de 29 de mayo de 2025 por la que se nombra la Comisión de Valoración de los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2024/2025.
(2025063287)

Mediante Resolución de 28 de abril de 2025 (DOE n.º 98, de 23 de mayo), se convocó los premios Tomás García Verdejo a las buenas prácticas educativas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso académico 2024/2025.

El punto octavo de la citada resolución regula como órgano de instrucción y evaluación la Comisión de Valoración, cuya composición con una presencia equilibrada de hombres y mujeres, entre otras, está constituida por las personas titulares de las Jefaturas de los Servicios de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos y de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento.

Como consecuencia de la modificación de las personas titulares de esas Jefaturas de Servicio se hace necesario modificar la composición de la Comisión de Valoración.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO:

Nombrar vocales de la Comisión de Valoración de los premios "Tomás García Verdejo" a las buenas prácticas educativas a:

- D.ª Clarisa Vázquez Pinheiro, Jefa de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos, en sustitución de D.ª María Gatón Lasheras.
- D. Antonio José Paredes de la Sal, Jefe de Servicio de Innovación, Formación del Profesorado y Emprendimiento, en sustitución de D.ª Ana Cobos Martínez.

Mérida, 9 de septiembre de 2025.

La Secretaria General de Educación y
Formación Profesional,
MARÍA DEL PILAR PÉREZ GARCÍA

• • •